

3.1. POBLACIÓN E INMIGRACIÓN

3.1.1. Distribución de la población por Comunidades y Ciudades Autónomas

Consejería de Hacienda, Industria y Energía

La población de Andalucía ha aumentado un 0,1% respecto al año anterior, registrando 8.379.248 personas, según datos provisionales del censo del Padrón Continuo a 1 de enero de 2018, lo que supone un cambio de la tendencia que era a la baja en 2017. La población andaluza muestra una distribución equilibrada con una ligera mayoría femenina con 4.247.647 mujeres (50,7%) respecto a la masculina con 4.131.601 hombres (49,3%), proporción igual que en años anteriores, lo que quiere decir que el incremento de personas a lo largo del 2017 ha sido equilibrado según sexo.

La Comunidad Autónoma de Andalucía es la más poblada del conjunto del territorio nacional, representando el 17,9% del total de la población española, seguida de Cataluña con el 16,3% del total, el 14,1% de la población española vive en la Comunidad de Madrid y el 10,6% en la Comunidad Valenciana, todo ello con una tendencia muy similar al año anterior.

Todas las comunidades autónomas presentan una distribución por sexo equilibrada, si bien con una ligera mayoría de mujeres. Se mantienen sin diferencias las comunidades que cuentan con mayor presencia de mujeres, que son el Principado de Asturias (52,3%), la Comunidad de Madrid (52,1%) y Galicia (51,9%). En 2018, la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, presenta una distribución paritaria con el 50% de su población de cada sexo.

En el ámbito nacional, el total de la población censada en España son 46.698.569 personas en 2018, continuando la tendencia alcista, con un incremento de 0,3% respecto al año 2017. La representación por sexo se mantiene en los mismos niveles que en el año anterior, con un 51% de mujeres y un 49% de hombres.

3.1.2. Población residente en Andalucía según sexo

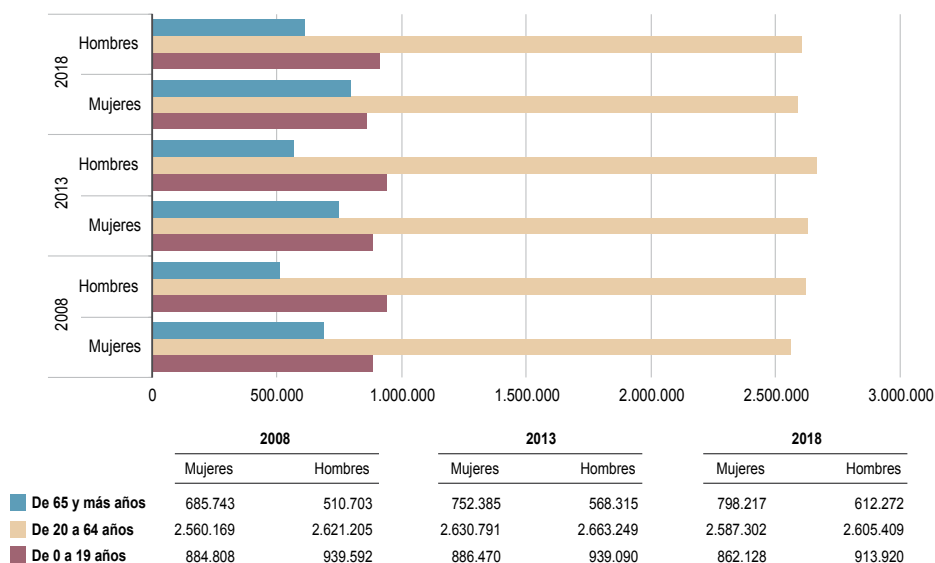
Consejería de Hacienda, Industria y Energía

Sevilla es la provincia más poblada de Andalucía, con 1.939.074 habitantes (990.756 mujeres y 948.318 hombres) que suponen el 23,1% del total de la población andaluza, y habiendo disminuido 0,1 punto porcentual respecto al año anterior, según los datos del Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2018. También es la provincia con mayor proporción de mujeres, el 51,1% de su población, seguida por Córdoba y Málaga, donde las mujeres son, en ambas provincias, el 51%, como ya sucediera el año anterior.

En conjunto, todas las provincias tienen más mujeres que hombres, a excepción de Almería que es la única provincia andaluza con mayor proporción de población masculina con 51% de hombres. Finalmente, cabe destacar que al igual que en 2017, Jaén y Huelva son las provincias que tienen menos habitantes con el 7,6% y 6,2% de la población andaluza respectivamente.

En toda la Comunidad Autónoma de Andalucía la población ha aumentado un 2,2% durante el periodo 2008-2018, siendo el año 2012 el que registró el mayor número de personas residentes en Andalucía, con un total de 8.449.985 habitantes. En este sentido, el incremento de mujeres es del 2,8%, superior al de hombres, que ha sido del 1,5%. Tras el punto de inflexión de 2012, la población andaluza ha ido descendiendo hasta situarse en las actuales 8.379.248 personas en 2018.

GRÁFICO 3.1.2. Evolución de la población residente en Andalucía según sexo y edad. Años 2008, 2013 y 2018



Nota: Datos provisionales a 1 de enero de 2018.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadística del Padrón Continuo

En estos últimos diez años, la población andaluza ha envejecido, ya que ha crecido sobre todo la población de 65 y más años, y en especial los hombres hasta un 19,9%, mientras que la población femenina de esta edad creció hasta un 16,4%. No obstante, en esta franja de edad en 2018 hay más mujeres, un 56,6%, que hombres, 43,4%.

Al mismo tiempo, en la misma década de 2008 a 2018, la población más joven entre 0 y 19 años es la que más ha decrecido y en una razón similar de niñas y mujeres jóvenes (2,6% menos) que de niños y hombres jóvenes (2,7% menos). Finalmente, la población entre 20 y 64 años son mayoría los hombres y lo han sido a lo largo de toda la década analizada, sin embargo, mientras que la cantidad de hombres de esa edad media ha disminuido (0,6% menos), la de mujeres entre 20 y 64 años ha aumentado (1,1%).

Por tanto, en conjunto, en 2018 hay más población andaluza y más envejecida que hace diez años.

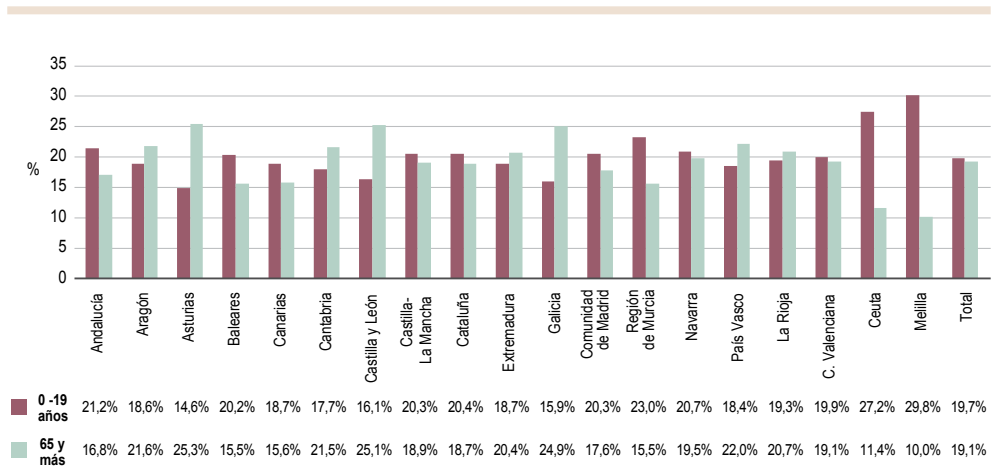
3.1.3. Población residente en España por grupos de edad de 0 a 19 y de 65 y más años, por comunidades autónomas

Consejería de Hacienda, Industria y Energía

El análisis por edad de la población residente en España, revela que, en conjunto, en 2018, al igual que en 2017, hay una ligera mayoría de población entre 0 y 19 años (19,7%) en relación con el 19,1% de la población que tiene 65 años en adelante. La población infantil y juvenil es mayoritariamente masculina (51,4%) mientras que la población mayor de más de 65 es mayoritariamente femenina (56,9%) que tiene que ver con la mayor longevidad de las mujeres y el mayor nacimiento de niños que de niñas que muestra la estadística.

A nivel regional, en Andalucía el envejecimiento de la población es menos pronunciado que en España, pues en España las personas mayores son el 19,1% y en Andalucía el 16,8%. Además, en Andalucía hay una mayor diferencia, de 4,4 puntos porcentuales, entre la población de 0 y 19 años y de 65 años. En este sentido, al igual que en el conjunto nacional, la mayor parte (56,6%) de las personas que en Andalucía tienen más de 65 años son mujeres, mientras que la mayor parte del 21,2% de la población infantil y juvenil andaluza menor de 19 años, es masculina (51,4%).

GRÁFICO 3.1.3.1. Población de 0 a 19 años y de 65 y más años por Comunidades y Ciudades Autónomas. Año 2018



Nota: Porcentaje sobre el total de la población de cada ámbito. Resultados provisionales a 1 de enero de 2018.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadística del Padrón Continuo.

En cuanto al resto de comunidades autónomas, las que tienen mayores porcentajes de población más joven son las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta y la Región de Murcia, mientras que, por el contrario, las comunidades más envejecidas, que tienen un mayor volumen de población mayor más de 64 años son el Principado de Asturias, Castilla y León y Galicia, con una representación del 25% en cada una de ellas.

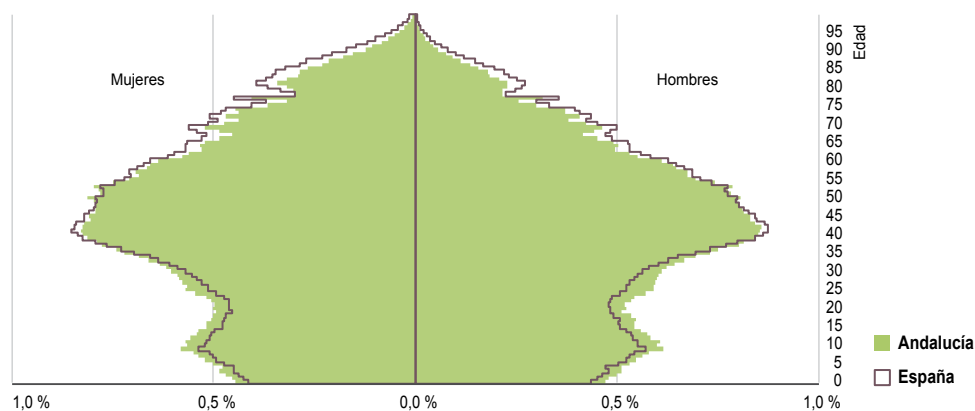
El progresivo envejecimiento de la población se observa en la evolución de la edad media de la población andaluza durante el periodo 2007-2017, en bases a la información facilitada por IECA. En este periodo ha subido la edad media de la población andaluza un 6,9%, pasando de registrar en el año 2007 los 38,6 años de media a los 41,3 años en 2017. Este aumento es ligeramente superior (0,2 puntos porcentuales) al del periodo 2006-2016.

También se observan diferencias por sexo, ya que la edad media registrada en 2017 para las mujeres es de 42,4 años y 40,1 años para los hombres, siendo la brecha de 2,3 años. Al mismo tiempo, cabe señalar que durante el periodo 2007-2017 el crecimiento de la edad media de la población masculina ha sido superior (7,3%) a la de las mujeres.

En 2018, el índice de dependencia juvenil¹ en Andalucía para el año 2018 es de 26%, apreciándose una bajada de 0,2 puntos porcentuales respecto a 2017, que se aproxima al valor nacional del 24,6% para el mismo año. Por el contrario, el índice de dependencia senil², en España es de 29,6% mientras que en Andalucía es del 25,6%. Con respecto a 2017, el índice de dependencia senil ha aumentado más en Andalucía, que representó 0,5 puntos porcentuales, que a nivel nacional (0,4 puntos porcentuales)

Finalmente, la pirámide de población muestra la proyección de la población española hasta el año 2066 y de la población andaluza, hasta el año 2070, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Tanto en la población andaluza como en la española, se observa un proceso de envejecimiento progresivo, si bien a nivel nacional la población mayor de 40 años es superior a la andaluza.

GRÁFICO 3.1.3.2. Pirámide de población de Andalucía y España. Año 2018



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Proyección de la Población de Andalucía y Provincias 2016-2070. Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones de población 2016-2066.

- 1 Representa el número de jóvenes (menores de 16 años) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (16 a 64).
- 2 Representa el número de mayores (65 o más años) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).

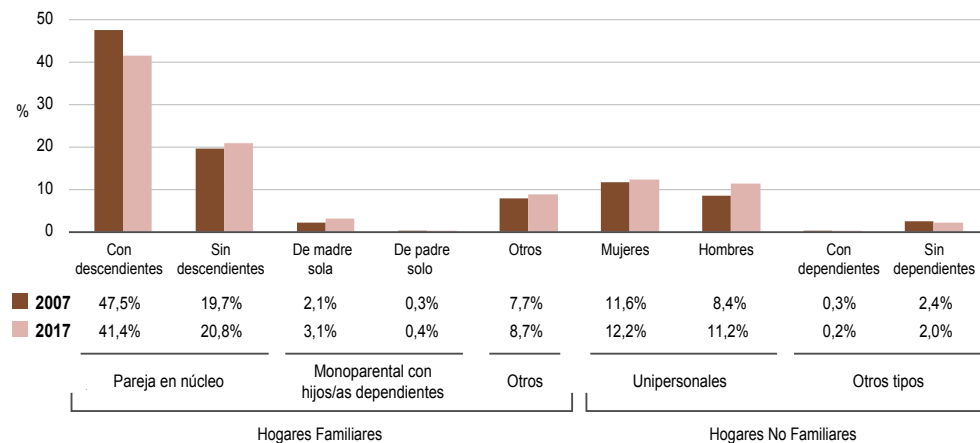
También se observa una feminización de la población de la tercera edad, que se agudiza a partir de 83 años entre la población andaluza y en 86 años en la población española. En su conjunto, la pirámide de población revela que la población está más feminizada a partir de los 50 años y que se produce más tarde a nivel nacional, a partir de los 52 años. Con respecto a 2017, se observa que este proceso de feminización acorta la edad, que se situaba a partir de los 53 y 59 años, respectivamente.

3.1.4. Evolución de la tipología de la estructura de familias y núcleos de convivencia entre 2007 y 2017

Consejería de Hacienda, Industria y Energía

El Instituto Nacional de Estadística define “hogar” como el grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar. Dentro de las estructuras familiares y los diferentes núcleos de convivencia se distinguen dos grandes tipos de hogares: los familiares y los no familiares. Los hogares familiares se caracterizan por los lazos de parentesco, de sangre o políticos de las personas que conviven, mientras que en los hogares no familiares conviven grupos de personas que residen en una misma vivienda.

GRÁFICO 3.1.4. Tipología de los hogares andaluces. Años 2007 y 2017



Nota: Porcentaje sobre el total de hogares. Serie revisada con base poblacional 2011.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En Andalucía la fórmula de convivencia que aglutina un mayor número de hogares son los hogares familiares, que en 2017 representan el 74,4% del total de hogares, mientras que los hogares no familiares son el 25,6%. Al mismo tiempo, la tendencia es que los hogares familiares descenden y los tipos de convivencia no familiares aumentan. La disminución del hogar familiar, respecto al año 2007, es de 2,9 puntos porcentuales.

Los hogares familiares pueden ser de pareja en núcleo, monoparental con hijos o hijas dependientes y otros. En 2017, los hogares de pareja en núcleo representaban el 62,3% de total de hogares andaluces y las parejas en núcleo con descendientes suponían el 41,4% del total. En la última década, se han producido cambios significativos ya que comparando con el año 2007, el hogar de pareja en núcleo con descendientes baja 6,1 puntos porcentuales y al mismo tiempo, los hogares de pareja en núcleo sin descendientes suben 1,2 puntos porcentuales.

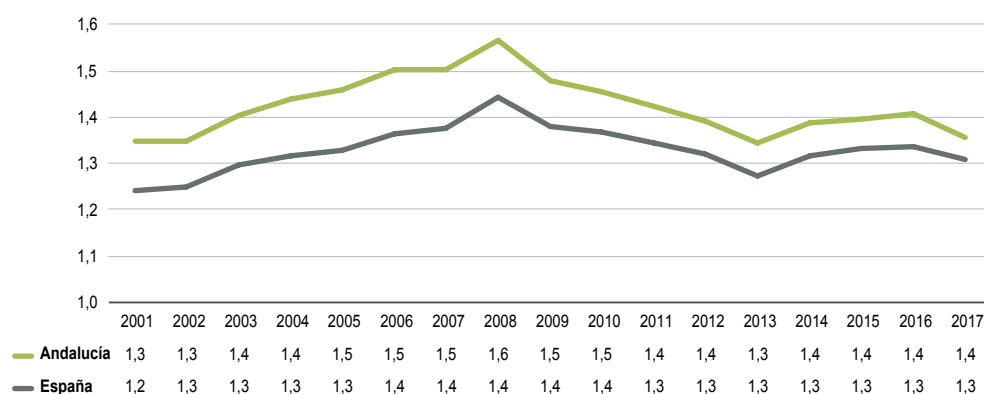
Así mismo, en 2017 los hogares monoparentales con hijos o hijas son el 3,4% del total de hogares, la mayoría de ellos de una madre sola (89,4%) mientras que “otros hogares familiares”, que aglutina a personas vinculadas por otros lazos de parentesco, de sangre o políticos, representa el 8,7% del total, habiendo aumentado un punto porcentual desde el año 2007.

Finalmente, en 2017 los hogares “no familiares” representan el 25,6% del total de hogares e incluyen los hogares unipersonales y otros hogares, habiendo experimentado un crecimiento de 3 puntos porcentuales desde el año 2007. De ellos, los hogares unipersonales (23,4%) constituidos por una mujer sola suponen el 52,3% de los unipersonales y el 47,7%, los unipersonales formados por un hombre solo. Los otros tipos de hogares no familiares representan el 2,2% del total de todos los hogares andaluces.

3.1.5. Evolución de fecundidad en Andalucía y España (Periodo 2001-2017)

Consejería de Hacienda, Industria y Energía

GRÁFICO 3.1.5. Evolución de la Fecundidad (ICF) en Andalucía y España. Periodo 2001-2017



Nota: Avance de resultados de 2017.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La fecundidad y su evolución en Andalucía y en España se estudia mediante el índice coyuntural de fecundidad, que ha sido definido por el Instituto Nacional de Estadística (INE) como el número medio de hijas e hijos que tendría una mujer perteneciente a un determinado ámbito a lo largo de su vida fértil, en caso de mantenerse la misma intensidad fecunda por edad que la observada en el año de referencia en ese ámbito.

En Andalucía, el índice coyuntural de fecundidad se mantiene inalterable a partir del año 2014, situándose en 1,4 descendientes por mujer. En el periodo 2001-2017 hay una tendencia ascendente hasta el año 2008, alcanzando una media de 1,6 descendientes y a partir de este año la media de descendientes decrece paulatinamente.

Por su parte, la media de descendientes por mujer a nivel nacional es inferior que en Andalucía, situándose en el año 2017 en 1,3 descendientes por mujer. La evolución del dato durante el periodo 2001 y 2017 muestra una tendencia ascendente hasta el máximo valor del índice, registrado entre los años 2006 y 2010, con una media de 1,4 descendientes por mujer, manteniéndose fijo en 1,3 desde 2010 hasta 2017.

En cuanto a la edad media de maternidad, la tendencia general, tanto en Andalucía como en España, es a un aumento progresivo de la edad en que se es madre por primera vez. En este sentido, se observa que a nivel nacional la media es superior a la registrada en Andalucía, 32,1 años de media en España en el año 2017 y 31,6 años en Andalucía.

Según los datos del INE y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), desde el año 2001 hasta 2007 ha aumentado la edad media 1,3 años tanto en el ámbito regional como en el nacional. Y por provincias, la que registra una edad de maternidad media superior es Sevilla (32 años de media) y Almería cuenta con la edad media más baja de 30,5 años.

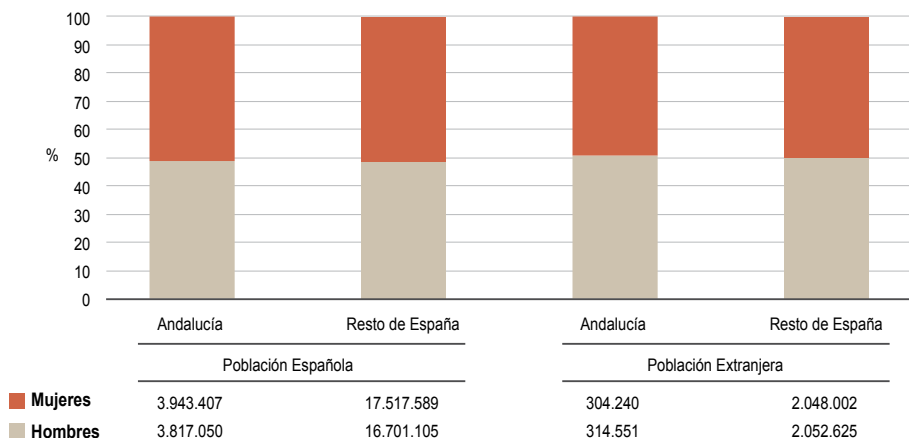
3.1.6. Población migrante

Población inmigrante

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Según los últimos datos provisionales del Padrón de habitantes a 1 de enero de 2018, en Andalucía hay 618.791 personas extranjeras de las que, 304.240 son mujeres, el 49,2% y 314.551 son hombres, el 50,8%. Por tanto, la presencia de hombres y mujeres es equilibrada, si bien hay menos mujeres que hombres. La evolución de la población extranjera revela una tendencia al equilibrio entre ambos sexos. En los últimos cinco años se observa cómo ha ido creciendo ligeramente la proporción de mujeres de origen extranjero empadronadas en Andalucía, que han pasado de ser el 48,6% en el año 2013 al 49,2% del conjunto de la población extranjera en 2018.

GRÁFICO 3.1.6.1. Población española y extranjera residente en Andalucía y en el resto de España según sexo. Año 2018



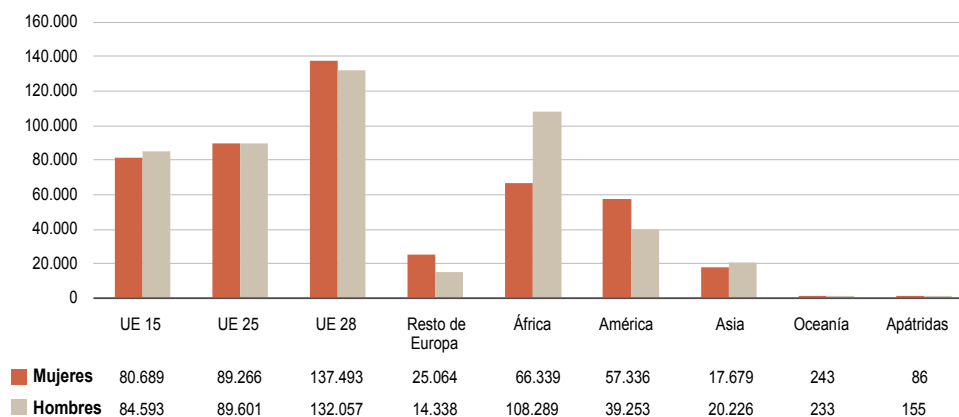
Nota: Datos provisionales a 1 de enero de 2018.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadística del Padrón Continuo.

Si se compara a la población extranjera con la española empadronada en Andalucía, se aprecia que entre la población española hay más mujeres, el 50,8%, y son hombres el 49,2%. Y lo mismo sucede con la población empadronada en el resto de España, donde la proporción de mujeres de origen extranjero (49,9%) es menor que la de las mujeres españolas (51,2%).

Respecto al año 2017, la población extranjera en Andalucía ha aumentado el 3,2%. También se ha producido un aumento de mujeres y hombres de origen extranjero en el resto de España, mayor entre las mujeres (4,4%) que entre los hombres (3,2%). Esto parece indicar que la población extranjera tanto en Andalucía como en el resto de España se está feminizando, tendiendo a la paridad. Esta evolución puede estar vinculada a la búsqueda de opciones en nuestro mercado laboral por parte de mujeres extranjeras y que el mercado laboral español ha experimentado una notable mejora, incrementándose las ofertas profesionales que tradicionalmente han sido ocupadas por mano de obra extranjera, y con ello mejorando la tasa de empleo de las mujeres extranjeras.

GRÁFICO 3.1.6.2. Procedencia de la población extranjera residente en Andalucía. Año 2018



Nota: Datos a 1 de enero de 2018.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

La población procedente de la UE de los 28 países sigue siendo la mayoritaria de procedencia extranjera en Andalucía, significando el 28% de la población extranjera residente en Andalucía, si bien ha bajado notablemente desde 2012. También viene menos población procedente de América Latina, perdiendo entre 2010 y 2017, 60.748 personas en Andalucía, aunque, en 2018 se recuperan ligeramente, contabilizándose 7.205 personas latinoamericanas más. También continúa el aumento de población de la Europa no comunitaria y de África, de los últimos años y especialmente en el último año.

En conjunto se observa que, a 1 de enero de 2018, existen brechas de género significativas entre la población de todas las procedencias, salvo la que viene de la Europa de los 25, donde la representación de mujeres y hombres está relativamente equilibrada en el 49,9% de mujeres y 50,1% de hombres. Sin embargo, las personas procedentes del resto de Europa, África, América y las apátridas, muestran grandes desequilibrios por sexo. De América y resto de Europa vienen muchas más mujeres (63,6% y 59,4% respectivamente) mientras que los hombres son mayoría entre la población africana y apátrida, representando un 62% y 64,3% respectivamente. No obstante, este último grupo es el más minoritario, significando menos del 1% de la población extranjera residente en Andalucía. Cabe destacar que las mujeres extranjeras procedentes de la Unión Europea vienen a Andalucía en mayor medida que los hombres, pues suponen un 51% del total.

Las diferencias por sexo son muy notables entre las personas procedentes de América Latina y las procedentes del continente africano, que suponen el 10% y 18,1% de la población extranjera en Andalucía. Es notable el contraste entre la feminización de la población de América Latina, pues las mujeres alcanzan el 59,4% del total de población extranjera de este origen, frente a la masculinización de la población africana, entre la que las mujeres

sólo suponen el 38%. Los países claramente emisores de mujeres son Kenia y Nicaragua, con tasas de mujeres del 85,9% y del 79,1%. Por el contrario, en el continente africano destaca el grado de masculinización de países como Mali y Gambia (con un 94,7% y un 91,8% respectivamente). En el caso de las personas extranjeras procedentes de Asia, el porcentaje de mujeres también es inferior al de los hombres, pues alcanzan sólo el 46,6%. Sin embargo, en el caso de Oceanía la relación de mujeres es ligeramente mayor, representado estas el 51,1% y los hombres el 48,9%.

Llama la atención que el 47,8% de las personas extranjeras con autorización de residencia en Andalucía son mujeres, una proporción inferior a su peso en el conjunto de la población extranjera empadronada (49,1%) –a diciembre de 2017 según el OPI-. Y al mismo tiempo se observa un cierto grado de feminización en el conjunto de concesiones de nacionalidad que se producen, donde las mujeres representan en torno al 52% en 2017 (OPI).

También hay diferencias entre las mujeres y los hombres de origen extranjero en su participación en el mercado laboral. La tasa de actividad de las mujeres extranjeras (58,4%) se sitúa, según los datos del segundo trimestre de 2018 de la EPA, dos puntos por encima de la de las mujeres españolas, pero 16 puntos porcentuales de la de los hombres (74,6%). Esta tendencia es similar a la que se produce en la tasa de empleo femenina de la población extranjera, bastante inferior a la masculina (43,3% frente a 55,7%). La tasa de paro femenina sin embargo (26%) es muy próxima a la cifra de los hombres extranjeros (25,4%) y las mujeres españolas (26,7%). Los datos trimestrales de la EPA, muestran que las tasas masculinas siempre han sido más favorables que las femeninas a lo largo del tiempo, de modo que no se trata de un rasgo coyuntural que responda a variables del contexto socioeconómico actual, sino que se trata de una diferencia que ha persistido a lo largo de los años, y que se produce igualmente entre la población femenina y masculina autóctona, si bien en mayores proporciones entre la población extranjera.

En términos de afiliaciones, las mujeres extranjeras en Andalucía son el 45,8% del total de personas afiliadas, una proporción muy similar a la del peso de las mujeres españolas entre la población autóctona (46%). Respecto a la segregación laboral vertical, según la EPA del segundo trimestre de 2018, en Andalucía un 2,3% de las mujeres extranjeras ocupó cargos de directoras o gerentes, el 46,2% de ellas trabajaron en ocupaciones consideradas elementales, frente al 29,1% de los hombres extranjeros que se ocuparon en este último sector. A su vez, el 29,7% de mujeres extranjeras ocuparon puestos como trabajadoras de servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de comercio. Por último, existe mayor brecha de género en los puestos de trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, ya que los hombres extranjeros suponen un 14,7% mientras que las mujeres extranjeras suponen un 1,7%.

En conjunto, la ocupación mayoritaria entre las personas migradas residentes en Andalucía es la de agricultura y pesca, tanto para mujeres como para hombres. Aun así, el volumen de mujeres (42.673 personas) en esta sección es bastante menor que el de hombres (60.166). A pesar de tratarse de la ocupación mayoritaria en la Comunidad, en Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla la sección mayoritaria entre la población extranjera es el Comercio y la Hostelería.

En la mayor parte de las ocupaciones es superior el volumen de hombres que el de mujeres, exceptuando algunas donde las mujeres son mayoría como Arte, ocio y servicios (20.891 mujeres y 5.168 hombres), Administración Pública, Educación, Sanidad y Servicios Sociales (9.048 mujeres y 4.778 hombres) y Actividades Inmobiliarias (1.903 mujeres y 1.540 hombres). Por provincias, se sigue la misma tendencia, excepto en Almería, donde las mujeres en comercio y hostelería (8.755) son algunas más que los hombres (8.437).

En Andalucía, las mayores brechas de género se observan en el sector de Arte, Ocio y Otros servicios, donde un 80,2% de las personas trabajadoras extranjeras son mujeres (20.891). Al mismo tiempo, la Construcción cuenta con un 12,5% de mujeres (1.144), salvo en Jaén, donde la menor proporción de mujeres se encuentra en Industrias y Energía, con un 4% de mujeres.

Población emigrante

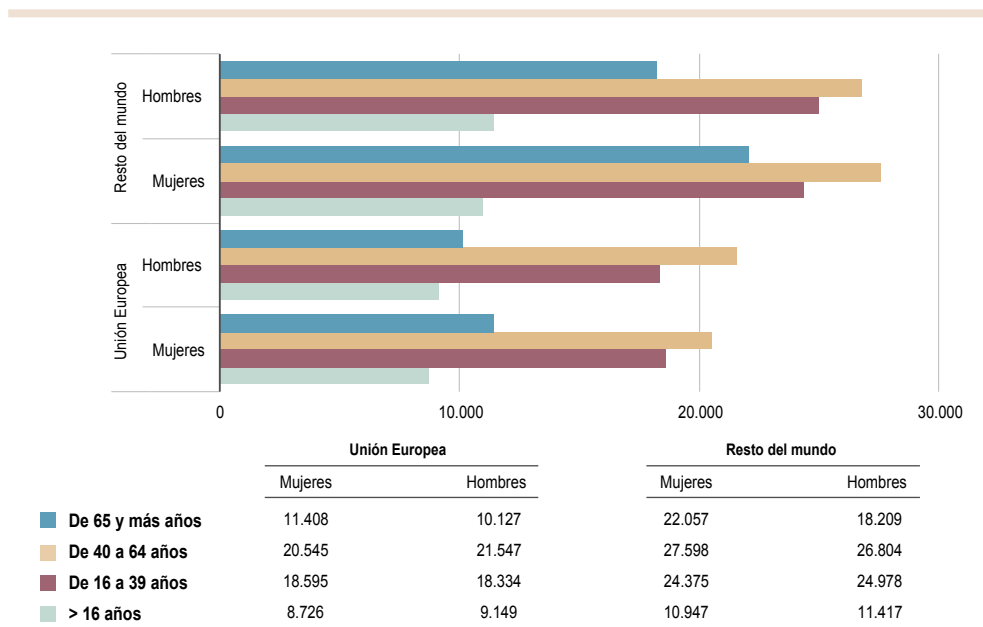
Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior

Los procesos migratorios vividos en Andalucía durante el pasado siglo han propiciado que, al mismo tiempo que en los últimos años la comunidad andaluza se haya convertido en tierra de acogida, también haya una parte importante de la población andaluza residiendo en otros lugares de España y del mundo. Actualmente, alrededor de dos millones de personas de origen andaluz viven fuera de la comunidad autónoma, de las cuales 284.816 residen en el extranjero, según los datos facilitados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el año 2018. Es un 3,1% más respecto a 2017, encadenando dos años consecutivos de subida, pues en 2017 aumentó un 4,3% respecto a 2016.

En conjunto, del total de personas emigrantes, 144.251 son mujeres (el 50,6%) y 140.565 (49,4%) son hombres, lo que muestra de la emigración, pese a ser un fenómeno que afecta casi por igual a mujeres y a hombres, que las mujeres se ven ligeramente más afectadas por este fenómeno. En 2018, la brecha de género de la población emigrante se ha reducido en 1 punto porcentual respecto a 2017.

También se observa que el 13,6% de las andaluzas que residen en el exterior tiene menos de 16 años, el 29,8% tiene entre 16 y 39 años, el 33,4% de 40 a 64 años y el 23,2% más de 65 años, repitiendo prácticamente los datos de 2017 y 2016. Por tanto, la mayor parte de las andaluzas en el exterior están en edad laboral.

GRÁFICO 3.1.6.3. Población andaluza residente en UE y resto del mundo según sexo y edad. Año 2018



Nota: Resto del mundo incluye el resto de países europeos que no forman parte de la UE, África, América, Asia y Oceanía.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

En cuanto a los hombres, en 2018 el 14,6% de los andaluces que tienen residencia fuera de España tienen menos de 16 años, el 30,8% entre 16 y 39 años, el 34,4% de 40 a 64 años y el 20,2% más de 65 años, con porcentajes prácticamente idénticos a los registrados en 2017 y 2016. También sucede lo mismo con los hombres andaluces en edad laboral, por lo que se pone en evidencia que la emigración afecta de forma fundamental a las personas que están en edades laboralmente productivas.

Finalmente cabe destacar que, en 2018, el 41,6% de los andaluces y andaluzas residen en la Unión Europea, frente al 41,2% que lo hizo en 2017. Por países dentro de la Unión Europea, la presencia andaluza se reparte fundamentalmente por Francia (34,7%), Alemania (28,5%), Reino Unido (14,4%) y Bélgica (8,6%).

En América reside el 48,1% de los andaluces y andaluzas residentes en el exterior que lo hacen fuera de la Unión Europea, el 1,6% en África, el 1,5% en Asia y el 1,1% en Oceanía. Finalmente, cabe indicar que de esos andaluces y andaluzas que residen en el continente americano, el 79,4% lo hacen en América del Sur, el 14,9% en América del Norte y el 5,7% en América Central, replicando los datos por sexo en todos los casos los registros generales.